



Nota N° 7-1-M-N/107

La Representación Permanente del Perú ante los Organismos Internacionales con sede en Ginebra saluda muy atentamente a la Secretaría del Examen Periódico Universal (EPU) en ocasión de referirse a la adenda al Informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal del Perú (A/HRC/53/8/Add.1).

Al respecto, la Representación Permanente del Perú señala que existe un error material en la página 5 del referido documento. El párrafo cuarto en dicha página debe decir:

*“De otro lado, se creó la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal para hacer seguimiento a las acciones y medidas destinadas a atender a los deudos de las personas fallecidas, así como para las personas que sufrieron lesiones de gravedad a consecuencia de las movilizaciones realizadas a nivel nacional, la misma que a la fecha ha atendido a **111** deudos (de 63 personas fallecidas) y a 155 personas heridas de gravedad (población civil y Fuerzas del Orden), por un monto ascendente a S/. 7'025.000.00 millones de soles”*

La Representación Permanente del Perú solicita a la Secretaría del Examen Periódico Universal (EPU) sus buenos oficios para subsanar el referido error material.

La Representación Permanente del Perú ante los Organismos Internacionales con sede en Ginebra aprovecha la ocasión para reiterar a la Secretaría del Examen Periódico Universal (EPU) las seguridades de su distinguida consideración.

Ginebra, 5 de julio de 2023



A la Honorable
Secretaría del Examen Periódico Universal
Ginebra.-